



Reforma energética, factor para cambio de nota soberana de México

Pemex, que será uno de los mayores beneficiarios de los cambios constitucionales, cuenta con una solidez financiera extraordinaria lo que contribuirá en este desarrollo positivo, señala S&P.

Sergio Meana
11.03.2014 Última actualización 11.03.2014

CIUDAD DE MÉXICO.- **El principal factor para el movimiento positivo en la calificación positiva de México fue la reforma energética** que seguirá beneficiando el escenario de la nota soberana de México en el largo plazo, aseguró Fabiola Ortiz, directora de Standard and Poor's.

Petróleos Mexicanos (Pemex), que será uno de los mayores beneficiarios de los cambios constitucionales, cuenta con una solidez financiera extraordinaria lo que contribuirá en este desarrollo positivo, aunque no sea el caso de todas las empresas de la industria, agregó Ortiz en el foro Oportunidades en Gas Natural y Energía Renovable del Tecnológico de Monterrey.

"Para Pemex vemos una solidez financiera importante sin embargo hay **una limitante muy fuerte en la cantidad de impuestos que otorgan al Estado**, pero esperamos que estos y otros retos se resuelvan con el tiempo.

"No esperamos que los resultados de la reforma energética se den en el corto plazo", indicó.

Sobre el gas shale o de esquisto, afirmó que la firma esta consciente de los grandes que hay en el sector **tanto ambientales como regulatorios** los cuales tampoco se resolverán en el corto plazo